



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
297° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 - 2021
Martes 06 de Abril de 2021

En **Sagrada Familia 06 de Abril de 2021**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**. **Término horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Señor Concejal Municipal y Alcalde Protocolar, don **José Toledo González**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°296°, 23.03.2021.

2. **Aprobación Acuerdos Sesión Ordinaria N°296°, 23.03.2021.**

3. **Lectura Correspondencia.**

4. **09:15 am, Asiste Mariela Peña Moraga, SECPLAC**

➤ **Aprobación gastos operación y mantención circular 33, conservación de vías urbanas, varios sectores comuna de Sagrada Familia**

5. **09:30 asiste Maryaliz Pino Jefe Daem**

➤ **Presentación autorización solicitud anticipo de Subvención por un monto de \$ 79.032.045 (setenta y nueve millones treinta y dos mil cuarenta y cinco pesos) para la tramitación de bonificación de retiro voluntario según Ley N° 20.976 para grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia que hicieron llegar renuncia voluntaria de acuerdo a la normativa vigente**

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - Beatriz Barrera Ibarra | Docente Escuela Monseñor E. Cornejo |
| - Jorge Brisso Martínez | Docente Escuela El Durazno |
| - Marta Díaz Herrera | Docente Escuela Santa Rosa |
| - Gladys Oliva Sánchez | Docente Escuela La Isla |
| - Mónica Pozas Castro | Docente Escuela Monseñor E. Cornejo |
| - Eleticia Valenzuela Arévalo | Docente Escuela Gustavo Ramírez M. |

6. **9:45 am Asiste directiva de ASEMUCH**

➤ **Presentación subvención para bienestar, asociación funcionarios Municipales**

7. **10:00 am Asiste Maximiliano Rojas Profesional Medio Ambiente**

➤ **Presentación sobre resultados principales del proceso**

- **Conformación de Comité Ambiental Municipal**

- **Diagnóstico Ambiental Comunal**
- **Estrategia Ambiental Comunal**
- **Conformación de comité Ambiental Comunal**

8. Incidentes

Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°296°, 23.03.2021.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, ausente al momento de la votación

Sin observaciones se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°296°, 23.03.2021.

Aprobación Acuerdos Sesión Ordinaria N°296°, 23.03.2021.

CERTIFICADO N°20/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación Primera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2021 saldo inicial de caja – para el área de salud”. , según presentación realizada por don Rodrigo Ramírez, profesional departamento de salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Salud de la comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°21/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente CIVIL ENGINEERING PROJECT SOLUTIONS AND SERVICES SPA Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-5-LQ21 “ ESTUDIO, MEJRAMIENTO Y AMPLIACION APR EL CRUCERO”. , según

presentación realizada por don Luis Reyes, asesor jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°22/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación **área equipamiento para Villa Libertad**, según presentación realizada por don Enzo Ormazábal, Administrador Municipal y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°23/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación **Primera modificación Presupuestaria Fondos (Liceo Bicentenario de excelencia)**, según presentación realizada por doña Patricia Cruz, profesional Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°24/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación **Segunda modificación Presupuestaria Fondos (FEP Escuela la isla)**, según presentación realizada por doña Patricia Cruz, profesional Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°25/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación **Tercera modificación Presupuestaria Fondos (Movámonos por la educación 2019)**, según presentación realizada por doña Patricia Cruz, profesional Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la

mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°26/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación **Cuarta modificación Presupuestaria Fondos (T.P 5.0 Liceo Bicentenario)** según presentación realizada por doña Patricia Cruz, profesional Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°27/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación **Quinta modificación Presupuestaria Fondos (Subvención Pro- retención)** según presentación realizada por doña Patricia Cruz, profesional Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°28/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación **Sexta modificación Presupuestaria Fondos (Programa Integración Escolar)** según presentación realizada por doña Patricia Cruz, profesional Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de marzo del año 2021

CERTIFICADO N°29/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación **Séptima modificación Presupuestaria Fondos (Mantenimiento)** según presentación realizada por doña Patricia Cruz, profesional

Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Decimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°30/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación **Octava modificación Presupuestaria Fondos (Subvención Escolar preferencial)** según presentación realizada por doña Patricia Cruz, profesional Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Decimo Primero Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°31/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación **Novena modificación Presupuestaria Fondos (FAEP 2019)** según presentación realizada por doña Patricia Cruz, profesional Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°32/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación **Decima modificación Presupuestaria Fondos (FAEP 2020)** según presentación realizada por doña Patricia Cruz, profesional Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°33/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación **Decima Primera modificación Presupuestaria Fondos (Departamento de Educación)** según presentación realizada por doña Patricia Cruz, profesional Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°34/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la **Aprobación Decima Segunda modificación Presupuestaria Fondos (Yo confió en mi escuela)** según presentación realizada por doña Patricia Cruz, profesional Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de marzo del año 2021.

CERTIFICADO N°35/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación solicitud anticipo de Subvención por un monto de \$8.273.639 (ocho millones doscientos setenta y tres mil seiscientos treinta y nueve pesos) para la tramitación de bonificación al retiro voluntario según ley n°20.964 para el asistente Juan Valderrama castillo. según presentación realizada por doña Maryaliz Pino, Jefe Departamento de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 296° Sesión Ordinaria, del día Martes 23 de marzo de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como Décimo Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de educación de la comuna de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintitrés días de marzo del año 2021.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, ausente al momento de la votación

Sin observaciones se aprueba Acuerdos Sesión Ordinaria N°296°, 23.03.2021.

Lectura de Correspondencia

- **No hay correspondencia**

Cuenta al Concejo Municipal

1. Coronavirus en nuestra comuna

- Hasta ayer, existían 579 casos confirmados, 5 casos nuevos, 41 casos activos, recuperados 525 y 13 fallecidos
- Desde el próximo jueves 08 de abril del año 2021, a partir de las 05:00 horas, la comuna de Sagrada Familia, retrocede a fase 2, denominada: transición, del programa paso a paso
- Continúan las barreras sanitarias, en los sectores de Trapiche, La Fortuna, El Cerrillo y Villa Prat, desde las 06:00 hasta las 20:00 horas. Instancias en que tomamos temperatura y solicitamos documentos sanitarios, en algunos casos.
- Incrementaremos las medidas sanitarias, para el fin de semana, donde nos encontramos en cuarentena obligatoria
- Seguimos nebulizando domicilios de la comuna

- Sanitizamos rutas y caminos
- Vacunamos en sus residencias, a vecinos que requieren la inoculación y que no deban asistir a centros de vacunación
- Entre otras medidas, conocidas por la comunidad

Sagrada Familia
Con gente sencilla, hacemos las cosas

PASOa PASO
Nos cuidamos

Paso 2 Transición

¿QUÉ PUEDO HACER?

- ✓ Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir, pero no ir a un lugares en cuarentena.
- ✓ Debes **quedarte en casa los fines de semana y los feriados**.
- ✓ Debes **respetar el toque de queda**, que implica que no puedes salir entre las 21:00 y las 05:00 horas, salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o funeral.
- ✓ **Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena**, o no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de despliegamiento colectivo o un permiso único colectivo.
- ✓ Asistir a actividades presenciales de educación: salas cuna, educación parvularia, básica y media, pero solo de lunes a viernes.
- ✓ Asistir a restaurantes, sólo en terrazas o espacios al aire libre y en grupos de máximo 4 personas, solo hasta las 20:00 horas.
- ✓ Realizar actividad deportiva. De lunes a viernes, sólo en espacios abiertos, en grupos de máximo 10 personas. Los fines de semana y festivos, sólo en la banda horaria de 06:00 a 09:00 hrs., y sin usar auto o transporte público.
- ✓ Tener reuniones sociales en residencias particulares, con máximo 5 personas en total, y sólo de lunes a viernes. Intenta no tener reuniones con más de un mismo grupo a la semana.
- ✓ Asistir a ceremonias de culto religioso con un máximo de 20 personas en lugares abiertos y un máximo de 10 personas en espacios cerrados.
- ✓ Residentes de Centros SENAME pueden salir hasta 3 veces a la semana, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos. Los fines de semana pueden salir a realizar actividades al aire libre en la banda horaria de 07:00 a 08:30 horas, con autorización y supervisión.
- ✓ Residentes de ELEAM pueden salir a caminar todos los días por máximo 2 horas, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.
- ✓ Cada vez que salgas, con las autorización correspondiente, debes usar **moscarilla**, mantener la **distancia física** y recordar medidas como **lavado de manos** o uso de alcohol gel.



Paso **2** Transición

¿QUÉ PUEDE FUNCIONAR EN MI COMUNA?

- ✓ Centros de Salud y establecimientos de servicio público.
- ✓ Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que viven en una comuna sin cuarentena. El fin de semana y festivos sólo venta presencial de bienes esenciales. El comercio y cualquier local que atienda público, deberá cerrar a las 20:00 horas.
- ✓ Actividades presenciales en salas cuna y establecimientos de educación parvularia, básica y media, de lunes a viernes.
- ✓ Atención de público en restaurantes sólo en espacios abiertos, con 2m. lineales entre mesas (bordes) y solo hasta las 20:00 horas.
- ✓ Todo lo que funcione, debe ser siguiendo los protocolos establecidos.



Paso **2** Transición

¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO EN MI COMUNA?

- ✘ Las reuniones en residencias particulares de más de 5 personas y cualquier evento o reunión durante el horario de toque de queda, o los sábados, domingos y festivos.
- ✘ Las actividades con público.
- ✘ La atención de público en restaurantes y cafés en espacios cerrados.
- ✘ El funcionamiento de lugares deportivos cerrados y gimnasios.
- ✘ El consumo de alimentos en lugares cerrados de centros comerciales.
- ✘ El funcionamiento de Clubes de Adultos Mayores y Centros de día de Adultos Mayores.
- ✘ El funcionamiento de pubs, discotecas y lugares análogos.

2. **Ayer, iniciamos el proceso de vacunación contra la influenza, que se desarrollará por varios meses, en el teatro municipal, desde las 09:00 a las 17:00 horas, según calendarización al efecto.**

Perseguimos evitar aglomeraciones, por ende equipamos un centro distinto a los del covid 19. Además de las inoculaciones que realizaremos a domicilio para adultos mayores y enfermos postrados

3. **El 31 de marzo del presente año, termino la campaña municipal, venta de permisos de circulación para vehículos livianos.** Continúan los funcionarios de tránsito, atendiendo contribuyentes atrasados. Al terminar el proceso contable, informaremos sobre el total del dinero recaudado.

4. En un trabajo conjunto entre funcionarios de la unidad de operaciones, bomberos y seguridad pública, continúan los **lavados de líquidos percolados, esparcidos en la ruta k16, en los siguientes sectores: Puente Hualemu, puente Acceso a Sagrada Familia, Colín, cruce Lontué, cruce Santa Rosa, cruce La Isla y Villa Prat.** Con el objeto de evitar accidentes de tránsito
5. **Con ayuda de la empresa privada, instalamos 1 kilómetro de luminarias Camino Real, Los Quillayes.**
6. La semana pasada, **los funcionarios de Áreas Verdes en compañía del equipo Eléctrico, trabajaron rozando árboles en Lo Valdivia y Parroncillo, para evitar cortes de energía y caída de ramas**

Informe sobre estado construcción alcantarillado Los Quillayes

El proyecto de CSS Los Quillayes, fue conectado a energía eléctrica entregado por CGE el día 11 de marzo del 2021, luego de una infinidad de fechas de conexión entregadas por ellos mismos, las cuales nunca se cumplieron. Al tener luz en la PTAS se comenzó a conectar las viviendas del programa que considera conexión de UD, (también casetas sanitarias) la prioridad es la Victoria I y II las cuales están conectadas (inversión de las cámaras de inspección) casi en su totalidad (52 UD se adjunta plano que indica en azul las conexiones) y ahora se obtuvo también la energía de las PTAS de la Santa María y se está a la espera de las Parcelas de San Juan y continuar con sus UD.

La PTAS entra en régimen de tratamiento marcha blanca. Se tuvo que considerar un estabilizador de voltaje para el circuito eléctrico debido a las fluctuaciones de voltaje que tiene la red y que producen problemas en equipos de

La CSS Los Quillayes tenía fecha de término de acuerdo a la última ampliación de plazo, el 5 de febrero 2021 (se consideraba que la energía de la CGE estaría lista en enero del 2021) por lo que se espera terminar durante el mes de abril presente las conexiones y pasar a etapa de recepción provisoria (mayo, junio)

La obra en general, está en etapa de terminación de los últimos ítems 96% de avance, con estados de pago de acuerdo a convenio municipal. La instalación de los sopladores y pipping de la empresa subcontratista Ecosystem ya fue terminado, aunque quedan las PEAS las cuales deben ser conectadas una vez que CGE entregue la energía. Se debía tener seguridad del día de conexión ya que así se podía comenzar a conectar las UD en primer lugar de la Victoria 1 y 2, San Antonio, Escuela ETV; Ruta K-180; dejando por temas de conexión aun, a Santa María de los Quillayes (PEAS) ya que se requiere hacer una limpieza profunda al colector ya que tiene una sección menor debido al endurecimiento de material en el tubo, por lo que se está haciendo un convenio con la comunidad y la municipalidad para realizar una intervención con hidrojet y presión, Por otro lado teniendo energía en Las Parcelas de San Juan, se conecta dicho sector que será para el final. Se termino una obra adicional que es la pasarela metálica de la PTAS (elevada); y se comenzó a asfaltar los cruces de la Ruta K-180. Remates menores en casetas sanitarias y mejoramientos; limpieza de colectores (revisión de C.I.); escurrimientos; impulsiones de PEAS; revisión de parámetros de salida, etc. Las urbanizaciones del recinto estanque AP ya está terminado y operativo

En rigor el alcantarillado está utilizándose por parte de las viviendas conectadas, posteriormente se deben sellar los pozos negros,

El atraveso por terrenos de Don Gerardo y Sra. Carmen ya está terminado, faltan remates de cámaras (escalines) y corresponde ahora la reposición de los materiales e instalaciones que fueron intervenidos para poder hacer el colector. Cabe señalar la construcción de una C.I. adicional

Debido a que personal debe ingresar a viviendas para conectar, han existido episodios en los cuales se ha tenido que dejar de ingresar por sospechas de habitantes con Covid y a la vez usuarios que han tenido aprehensiones con los trabajadores que ingresan a sus casas.

Ya se está en la recta final de culminación del proyecto luego de un estallido social, pandemia, alza y escasez de materiales y mano de obra, y obviamente se debe revisar casos especiales que se han generado una vez que se ha retomado este proyecto que se encontraba abandonado hace dos años.

Se adjuntan fotografías y detalles de conexiones.

Es todo cuanto puedo informar por ahora.

Atte.

PSC
DOM

09:15 am, Asiste Mariela Peña Moraga, SECPLAC

- **Aprobación gastos operación y mantención circular 33, conservación de vías urbanas, varios sectores comuna de Sagrada Familia**

Mariela Peña Moraga, SECPLAC, Buenos días esto lo habíamos conversado en el último concejo de conservación de vías urbanas, este monto para poder costearlo si bien la municipalidad se hace cargo, también se puede postular a un proyecto, entonces no es un monto que tenga que salir directamente de las arcas municipales

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Candidato a la reelección de Alcalde, interviene, señor presidente de concejo, quiero aclarar que yo tengo derecho voz y a voto, señora Blanca lo puede leer

Blanca Ruz Secretaria Municipal, Las candidaturas a alcaldes y concejales sólo podrán ser declaradas hasta las veinticuatro horas del nonagésimo día anterior a la fecha de la lección correspondiente. Tales declaraciones sólo podrán incluir hasta tantos candidatos como cargos corresponda elegir en la respectiva comuna o agrupación de comunas. Las candidaturas a alcalde y concejal son excluyentes entre sí. Una misma persona sólo podrá postular al cargo de alcalde o de concejal en una sola comuna.

La falsedad de cualquiera de los hechos aseverados en la declaración mencionada en el artículo 3° de la ley N° 18.700, o su omisión, producen la nulidad de la declaración de ese candidato y la de todos sus efectos legales posteriores, incluyendo su elección.

En el caso que un alcalde postulare a su reelección o a su elección como concejal en su propia comuna, se procederá a su subrogación en conformidad con el inciso primero del artículo 62, desde los treinta días anteriores a la fecha de la elección y hasta el día siguiente de ella. En todo caso, durante el período señalado, el alcalde conservará su remuneración y la atribución de participar en las sesiones del concejo con derecho a voz y voto. Sin embargo, la presidencia del concejo sólo podrá ejercerla un concejal que no estuviere repostulando a dicho cargo o postulando al cargo de alcalde. Si hubiere más de uno en tal situación la presidencia le corresponderá a quien haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva. Si todos los concejales estuvieren repostulando, la presidencia se decidirá por sorteo entre ellos.

Candidato a la reelección de Alcalde, hace cuatro años atrás también pasó lo mismo, pero yo decidí retirarme

09:30 asiste Maryaliz Pino Jefe Daem

- **Presentación autorización solicitud anticipo de Subvención por un monto de \$ 79.032.045 (setenta y nueve millones treinta y dos mil cuarenta y cinco pesos) para la tramitación de bonificación de retiro voluntario según Ley N° 20.976 para grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia que hicieron llegar renuncia voluntaria de acuerdo a la normativa vigente**

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - Beatriz Barrera Ibarra | Docente Escuela Monseñor E. Cornejo |
| - Jorge Brisso Martínez | Docente Escuela El Durazno |
| - Marta Díaz Herrera | Docente Escuela Santa Rosa |
| - Gladys Oliva Sánchez | Docente Escuela La Isla |
| - Mónica Pozas Castro | Docente Escuela Monseñor E. Cornejo |
| - Eleticia Valenzuela Arévalo | Docente Escuela Gustavo Ramírez M. |

Maryaliz Pino Jefe Daem, buenos días señores concejales en esta oportunidad lo que se viene a presentar es para aprobar el beneficio de subvención, me gustaría recordarles que esto ya lo habían aprobado anteriormente, pero que es lo que ocurre debemos solicitar nuevamente la bonificación porque la renta de los docentes subieron debido al reajuste del sector público, por ende los montos varían.

Concejal Díaz pregunta, ¿cuándo se hace efectiva esta subvención?

Maryaliz Pino Jefe Daem responde, el tiempo depende del Ministerio de Educación

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Candidato a la reelección de Alcalde, vota sí.

Concejal González pregunta ¿Cómo son los protocolos para los colegios en este tiempo que han subido mucho los casos? Ya que muchos docentes van por turnos, ¿van a seguir asistiendo así?

Maryaliz Pino Jefe Daem responde, la verdad que como se ha ido modificando todo esto por la pandemia, hemos ido del mismo modo modificando la metodología de trabajo, la verdad es que tenemos las condiciones en nuestros establecimientos, pero sin embargo cuando hemos hecho sondeo con nuestros apoderados la respuesta ha sido masiva ellos quieren seguir resguardando a sus niños, en un momento pensamos en abrir jardines infantil porque ahí había mayor aceptación, que ocurrió cuando teníamos todo dispuesto con protocolos empezamos a visualizar pequeños focos de contagio de la comuna que no venían precisamente de nuestros recintos, pero afortunadamente no ha habido contagios internos, pero si empezaron a llegar funcionarios externos contagiados, en virtud de eso y cumpliendo todos los protocolos exigidos por el Ministerio de Educación, ya le semana pasada tenemos todo listo, aplicamos test a todos los docentes por contagio estrecho, de todas maneras nosotros estamos preparados para recibir alumnos, con todas las medidas, e insumos, los protocolos de seguridad tanto para funcionario como para alumnos.

9:45 am Asiste directiva de ASEMUCH

➤ **Presentación subvención para bienestar, asociación funcionarios Municipales**

Marjorie Gutiérrez Directiva ASEMUCH, bueno estamos acá con el fin de requerir y presentar la solicitud de subvención de la asociación de los funcionarios municipales, la cual se utiliza principalmente en apoyo a gastos médicos el resto en recreación y alimentación, el año pasado de acuerdo a la pandemia fue el mínimo el aporte, bueno y ahí tienen el detalle de los gastos con el aporte que nos entregaron

Alejandra Vásquez Directiva ASEMUCH interviene, justo en esa oportunidad solamente se consideró el área de salud, como era final de año, eran los reembolsos médicos.

Concejal Toledo interviene, colegas alguna pregunta

Concejal González pregunta, ¿aquí está incluidas cosas de farmacia, gastos médicos?

Marjorie Gutiérrez Directiva ASEMUCH responde, si va todo eso incluido y también hay un tiempo para cobrarlo

Concejal Díaz interviene, don Enzo una pregunta ¿los otros documentos que han llegado para subvención, por ejemplo lo de Maria Ester?

Enzo Ormazábal Alcalde (s) responde, si ellos están actualizando los documentos y se va a presentar en la próxima sesión de concejo

Concejal Quiroga interviene, sé que solo es una presentación pero me gusta decir las cosas de frente, en este caso con respeto, no estoy en contra de esta subvención que eso quede claro, pero esta vez sí porque tengo familias a la cuales me toca representar, que han perdido su trabajo que le ha costado un mundo, no al extremo que no tengan para comer pero porque siempre hay algo de dónde agarrarse, pero no estoy de acuerdo con la subvención, es mi punto de vista espero sea respetada

Marjorie Gutiérrez Directiva ASEMUCH responde, yo igual quiero hacer un alcance a la presentación, nosotros recurrimos a esto única y exclusivamente porque no tenemos otro medio para proteger la salud de los funcionarios.

Concejal González pregunta ¿esto está en el presupuesto 2021? Porque ese presupuesto nosotros lo rechazamos

Marjorie Gutiérrez Directiva ASEMUCH responde, le consultamos al director de administración y finanzas, dijo que si

10:00 am Asiste Maximiliano Rojas Profesional Medio Ambiente

➤ **Presentación sobre resultados principales del proceso**

- **Conformación de Comité Ambiental Municipal**
- **Diagnóstico Ambiental Comunal**
- **Estrategia Ambiental Comunal**
- **Conformación de comité Ambiental Comunal**

Maximiliano Rojas Profesional Medio Ambiente, primero que todo buenos días, mi nombre es Maximiliano Rojas soy Ingeniero Ambiental, estoy trabajando con el encargado de la unidad de medio ambiente, este proceso de certificación ambiental es para fortalecer la gestión ambiental municipal, este cuenta con distintos niveles de certificación y el primero que es nivel básico, a modo de contexto hay 248 Municipalidades insertas en este sistema, es un sistema voluntario, en cuanto al proceso y objetivos que busca este proceso de licitación es elaborar una estrategia ambiental comunal, hay un manual que detalla el proceso a realizar si gustan se los puedo enviar, además la idea de este comité es que sea un equipo de trabajo como se menciona en el punto 4 ***“apoyar técnicamente cualquier conocimiento del alcalde en materia ambiental”*** en cuanto al diagnóstico que realice la metodología usada fue mediante entrevista y conversatorio, se aplicaron encuestas, se realizaron conversatorios y alrededor de 15 personas de la comuna se contactaron con nosotros

Concejal Jorquera interviene, sería bueno hacer una lista de gente que se interesa en el tema para poder seguir trabajando, porque esto es muy importante

Maximiliano Rojas Profesional Medio Ambiente responde, si la idea es vincular, por medio de la junta de vecinos y conocer un poco cuál es su opinión, en cuanto al diagnóstico se hicieron dos, el primero es el organizacional que tiene que ver con todos los recursos internos municipales, tenemos una ordenanza in terna municipal, la leí tiene unos errores técnicos

Concejal Jorquera interviene, lo mismo del guano, podemos mejorar eso, ya que este año dejaron la embarrada

Maximiliano Rojas Profesional Medio Ambiente responde, la idea es que se pueda trabajar con empresas y vecinos, la idea de esta ordenanza es arreglarla y hacerla más atingente a la comuna, bueno sobre los recursos financieros aquí hay un resumen justificado de los gastos de medio ambiente, la remuneración de Esteban y la contratación de un servicio de reciclaje, ya que los otros proyectos de residuos sólidos

para reciclaje no tuvieron costo no tuvieron costos y una jornada de limpieza que se realizó en el río Mataquito en la localidad de Villa Prat y esa conto con aportes externos

Concejal Jorquera interviene, ya que se cuenta con un camión de la basura poder hacerlo trabajar más, poder motivar a la juventud y a los colegios hay gente que le interesa bastante el tema

Maximiliano Rojas Profesional Medio Ambiente responde, hay mucha gente interesada, en cuanto a los recursos humanos aplicamos una encuesta al interior del Municipio y esta es la primea pregunta ¿qué o quienes son responsables de las ordenanzas ambientales?, por otro lado hacían ver que no hay ninguna capacitación ambiental a los funcionarios de ninguna índole, en el PLADECO DEL 2020 al 2025 como temas a tratar esta la gestión ambiental municipal, la habilidades blanda y los animales abandonados que son los temas en los que se ha trabajado, en el PADEM 2020 se habla acerca de la certificación medio ambiental, esta certificación es similar a esta pero en establecimientos educacionales, estaban es el único funcionario que ve el tema medio ambiental acá

Concejal Jorquera interviene, ¿y a usted por que no le pagan?

Maximiliano Rojas Profesional Medio Ambiente responde, primero estuve contratado por la misma certificación que entrego fondos para el proceso, pero me refería en la unidad como estable

Esteban Barrios encargado de medio ambiente interviene, como estábamos con la certificación nos dieron recursos para poder contratar a alguien que me ayudara con eso y pedimos prorroga por un mes mas

Concejal Jorquera interviene, pero un mes más es muy poco hay muchas cosas que hacer, el tema de las empresa ¿tiene algún respaldo en tema de departamento?

Maximiliano Rojas Profesional Medio Ambiente responde, la verdad que esta presentación va enfocada netamente en el tema de la certificación, sobre la duda que me plantea de fiscalización la ordenanza planeta cuales son los protocolos para fiscalizar

Concejal Ramírez interviene, lo que él está presentando, él es el profesional que se va a encargar de redactar el informe para la certificación, pero lo demás que es fiscalización en terreno, eso le corresponde a Esteban

Maximiliano Rojas Profesional Medio Ambiente responde, claro mi función específica es solo por SCAM, continuando este diagnóstico natural es de los componentes naturales tales como agua, suelo, tierra y aire, recogí información bibliográfica, también con el Ministerio de Bienes Nacionales, y además con las diferentes entrevistas que se fueron

haciendo con empresas, junta de vecinos y vecinos, en cuanto al diagnóstico socio ambiental que es el tercer diagnóstico se aplicó encuesta a diferentes personas de la comuna de forma digital y forma física, sobre los problemas que más afectan a la comuna priorizan la contaminación por olores y la contaminación del agua

Concejal Díaz pregunta, ¿qué tiene que ver el tema de las mascotas con el medio ambiente?

Maximiliano Rojas Profesional Medio Ambiente responde, según mi formación en medio ambiente no es solo el componente natural, si no también social y económico, en este caso incluir el tema de la tenencia responsable de mascotas son focos sanitarios

Concejal Díaz interviene, esta súper bien lo que dice, pero en una comuna donde recién está el tema ambiental hay que enfocarse en lo macro y de ahí ir bajando a temas más puntuales

Candidato a la reelección de Alcalde, yo lo veo desde otro punto de vista Andrés, la tenencia responsable es sumamente importante, porque mucha gente habla de esto pero en el momento donde deben demostrar no lo hacen, sueltan a los animales para que vayan a hacer en otros lados y eso es un foco de contaminación

Maximiliano Rojas Profesional Medio Ambiente interviene, a parte estamos hablando de un animal, que la vinculación que tiene con otras especies es importante para el equilibrio ecológico y ahí tenemos otro componente del medio ambiente, continuando en el caso de agua potable, visite algunas aguas potables rurales, nos comentaron los problemas que habían, principalmente era la presión, la realidades son totalmente distintas en los sectores de la comuna, a partir de todos los problemas y fortalezas identificados realice una estrategia ambiental comunal y un diagnóstico comunal.

Por otra parte el comité ambiental comunal y su función es realizar propuestas o proyectos ambientales en la comuna, apoyar las estrategias del proceso, ser un canal de difusión y verificar el cumplimiento del proceso, la elección de la directiva fue escogida por los integrantes del comité, puede ser modificado e ingresar nuevos miembros

Concejal Díaz pregunta, ¿este comité de que tipo es?

Maximiliano Rojas Profesional Medio Ambiente responde, es un comité social, pero la idea de este, es verificar que se cumpla, entregar ideas, se puede constituir con personalidad jurídica, el primer resultado de este proceso es la conservación del comité municipal, a través del diagnóstico se verifican los problemas que se deben trabajar, no sé si tienen alguna pregunta, bueno esto continua con una auditoria de la Seremi de medio ambiente, el jueves como plazo máximo, pero estamos a la espera.

Incidentes

1. Concejal Andrés Díaz

- **Comunidad de la Quebrada tiene problema con el retiro de la basura**

Patricio Salinas responde, ese es un tema que lo tiene que ver don Enzo con Jorge Zúñiga, lo que pasa que yo a contar de enero de este año, no estoy a cargo de medio ambiente emergencias, operaciones entre otras

Concejal Andrés Díaz

- **Pedí Informe de la recepción del estadio de Villa Prat**

Patricio Salinas responde, yo le entregue a don Enzo, pero no sé lo que está requiriendo si es el tema de la documentación o el contrato, eso fue recepcionado por nosotros y el Gobierno Regional, pero está en una etapa de recepción final que estaría como para fines de octubre

Concejal Ramírez interviene, antes que se vaya don Patricio, don Enzo nos leyó el informe como va lo de los Quillayes, de acuerdo a su apreciación ¿está funcionando bien la planta?

Patricio Salinas responde, la planta en si tienes algunos detalles que estamos revisando, son básicamente temas de facción, hay un codo que queremos que lo cambien porque esta con una pequeña fisura y hay unos soldadores que están más débiles pero estamos verificando todo eso, estamos en una especie de marcha blanca, los motores están funcionando bien, lo que si queremos hacer una limpieza de la red completa porque los tubos tienen mucha mugre y eso impide que escurra bien, llega agua pero el conector tiene que estar totalmente limpio

Concejal Ramírez interviene, si como la gente tiene tendencia a que los residuos de comida todo colocarlos ahí

Patricio Salinas responde, claro por ahora lo que queremos hacer es conectar victoria dos con victoria uno, pero nos encontramos con algunos detalles

Concejal Andrés Díaz

- **Respecto al informe que llego a la municipalidad de la Contraloría sobre irregularidades del proceso licitatorio, necesito esas dos licitaciones 4134-422 y 4134-43**

Concejal Toledo interfiere, yo lo estuve revisando y en la página 11 dice que los juguetes fueron recibidos el día 10 y vino Contraloría no sé si ustedes saben, pero para hacer una compra debe haber una guía de despacho y factura, pero en esta ocasión no había factura ni guía de despacho y el día 13 recién estaban presentando la factura y la guía

Blanca Ruz Secretaria Municipal responde, siempre ha sido así, Contraloría emite los informes, yo se los entregó a cada uno y después tengo que informar en qué fecha les hice la entrega del informe a ustedes con copia del acta, siempre la Contraloría ordena y luego hay que dar cuenta a ellos

Enzo Ormazábal alcalde (s) interviene, quiero decir dos cosas si fuera la lectura completa del texto estaríamos bastantes horas, segundo la señora Blanca dice que siempre se ha realizado así y lo otro en el Concejo anterior la señora Alejandra en conjunto conmigo respondió varias preguntas y se les dijo que la contraparte no era Control si no DIDECO

2. Concejal José González

- **El otro día vino Contraloría al Departamento de Obras por unos sacos de cemento que se le pasaron a un funcionario ¿qué paso con eso?**

Patricio Salinas responde, estamos bajo una investigación sumaria

Concejal González pregunta, esa investigación ¿Quién está a cargo?

Patricio Salinas responde, a cargo de la Municipalidad, Mario Santelices contraloría esta recopilando antecedentes

Candidato a la reelección de Alcalde, como siempre le pasan mal la información, ese material se lo fueron a entregar a unas personas que están correctamente en el departamento social, no al funcionario

Concejal González interviene, usted está en su derecho de defender al funcionario ningún problema, usted dice que esos sacos son entregados a diferentes personas, entonces

necesito saber ¿a qué personas se les entrego esos sacos? para nosotros confirmar

Candidato a la reelección de Alcalde, en el sumario se va a saber, por eso la mala costumbre de que pasa una mala información sin averiguar, ese funcionario que paso esa información se equivoco

Concejal González interviene, por eso quiero saber a las personas que se le entregaron esos sacos de cemento

Concejal Quiroga interviene, don Patricio hace vario tiempo estoy solicitando el tema de la visita a la Diego Portales, donde hay perdida de agua servidas, Jorge Zúñiga me informo que la tercera casa de la Diego Portales hacia adentro había hecho una conexión la mala, les pregunte a los inspectores si se había realizado la notificación y no he tenido respuesta hasta el día de hoy ¿Cómo se puede mejorar eso?

Patricio Salinas responde, justamente Jorge ve ese tema, nosotros vemos las construcciones que están sin permiso y ahí nosotros podemos notificar para el tema de la conexión, pero eso es un problema que viene desde mucho antes

Concejal Quiroga interviene, el otro día paso el camión, hizo una limpieza en cuanto al alcantarillado, pero donde está el paradero ahí se observa que está corriendo constante el agua servida

Patricio Salinas responde, habría que verificar de donde viene, voy a hablar con los inspectores, les quería comentar los proyectos que están hoy en día, uno es el agua potable de Sagrada Familia, ese proyecto está en ejecución y también tenemos un PMU que es la cancha de pasto sintético de la escuela de Santa Rosa, también hay un Fril que es el cierre perimetral de la cancha, galería y los camarines de la Campana con un avance de 42%, otro proyecto Fril es la demarcación vial que es para lo Valdivia y Sagrada familia, los proyectos que están pendientes son el gimnasio de lo Valdivia y paseo lo Valdivia que también ya está terminado en este se hizo una modificación del proyecto

Concejal Toledo interviene, necesito un informe de la pista atlética de la higuera ¿Qué pasa con eso?

Patricio Salinas responde, está en una paralización de obras que se hizo de octubre del año pasado a la espera de la modificación que se solicitó al Gobierno Regional, por ende se está esperando la aprobación, es un proyecto que se trabaja en conjunto con Daem

3. Concejal Claudio Ramírez

- pregunte a Secplac sobre el proyecto de la entrada a la Villa San Pablo, por el tema que tiene que hay que hacer un nuevo proyecto y me informo la señora Mariela de que esa calle no se puede arreglar porque dentro de la entrada de la población aparece el camino antiguo

Candidato a la reelección de Alcalde responde, lo que pasa que el departamento jurídico con el departamento Secplac, hay que hacer una conexión, porque la idea es que esté listo lo jurídico y luego continuar con eso

Enzo Ormazábal alcalde (s) interviene, en ese momento yo era el asesor jurídico, en ese momento se hizo la compra vente pero no se inscribió en el conservador de bienes raíces de Molina, porque el abogado anterior no encontraba los papeles luego se logró inscribir está el plano, la inscripción, entonces es sola una modificación al plano del terreno

Concejal Claudio Ramírez

- Necesito el informe del proyecto de la mejora de la Esperanza Chica
- Necesito saber cómo va el proyecto de la conexión del alcantarilla que se va a conectar de los Quillayes a la Villa San José de Peteroa y ese es un proyecto que se les ofreció

Patricio Salinas responde, justamente dos proyectos se están viendo por PMU y es lo que nombro usted de Peteroa de la cubierta y la multicancha de San José de Peteroa

4. Concejal José Toledo

- Quiero los informes de los sumarios del Daem
- Que paso con la Multicancha de la Isla

Enzo Ormazábal alcalde (s) responde, se hizo una investigación sumaria ahí para recopilar información, ni siquiera hay compra - venta, se pagó el precio y no se firmó la compra venta, esos dineros eran de la Subdere además y eso está acreditado en la investigación sumaria y esa persona después falleció y la sucesión hereditaria no quiso celebrar la compra vente, el joven después regulariza por bienes nacionales y deja la propiedad a su nombre,

Concejal José Toledo

- **Le pregunte por este candidato Marcelo Ahumada que estaba con licencia o con vacaciones, también a este muchacho le hicieron un contrato con grado 8**

5. Concejal Osvaldo Jorquera

- **Alcalde en su recorrido por ahí no ha notado que en el sector la primavera no tiene agua potable, en camino real esas casas también están con un problema de agua**

Candidato a la reelección de Alcalde, responde, los mismos presidentes de junta de vecinos nos han hecho saber sobre la ampliación de la conectividad, nosotros podemos colaborar con la retro, con el pvc pero se puede hacer, la comunidad se tiene que acercar al APR, al cual nosotros siempre le hemos colaborado, la misma gente de un sector de Santa Adriana nos pidió que le colaboramos con tubos y se hizo en un tiempo sumamente rápido, lo importante es el interés de la persona que ellos se acercan al APR de Rincón de Mellado

Enzo Ormazábal alcalde (s) interviene, un ejemplo hoy en Santa Leonor se está haciendo el plan de matriz y se está mejorando la condición de agua potable en todo el sector

Concejal Ramírez interviene, ¿se les va a solicitar a ellos que coloquen medidores en sus casas?, porque no tiene un medidor

Enzo Ormazábal alcalde (s) responde, eso lo desconozco porque solicitaron la obra de mano

Candidato a la reelección de Alcalde responde, recuerden concejales que hay un estudio con diseño que también que termina con ejecución del proyecto que viene desde la Villa la Estrella y todo ese sector y más que nada es para poder tener agua para poder lavar y todo ese tipo de cosas

Concejal Ramírez pregunta ¿Son solo las casas que están del puente de cemento hacia a fuera?

Enzo Ormazábal alcalde (s) responde, si, lo que pasa concejal que hay una nómina y solicitaron un metro, hay una propia organización

Concejal Jorquera interviene, eso es lo que me importa, y lo otro un plan de trabajo para el invierno

Patricio Salinas interviene, a propósito de lo que dice el concejal la cooperativa de Santa Ana solicito un estudio de ingeniera que lo está trabajando, para hacer lo de primavera y eso va hacia el cerro, pero hay un tema que son de unos caminos pero ese esta trabajando para hacer la ingeniera de ese proyecto, con respecto a Camino Real, eso fue un mejoramiento para cada una de las casas

Concejal Ramírez interviene, ahí se debería hacer como Santa Leonor, porque de la distancia que hay de Victoria a Camino Real es casi un kilómetro, porque el problema es el tema de la presión

Concejal González pregunta, don Pablo días atrás la señora Marta Navarro ella fue al consultorio y los profesionales la vieron y le dieron hora para el 28/04 y el hijo la llevo a Curico a urgencia y la ingresaron por eso para que los profesionales tengan más cuidado

Pablo Luna Director departamento de salud responde, si el hijo hablo conmigo ese día de la atención, incluso llamaron al Alcalde, el medico dijo que ese día no tenía como criterio para que la aceptaran en el hospital, por eso yo le digo a los médicos y a los funcionarios que no se confíen tanto e intenten igual mandar y si en el hospital se niegan ya no es responsabilidad de nosotros.

Concejal González pregunta, ella se va a dializar ¿está la factibilidad que la lleven en el vehículo que se compró para eso?

Pablo Luna Director departamento de salud responde, se le dijo que si a la familia, me da la impresión que ayer la llevaron, ahí tenemos un problema que hay varios pacientes que se dializan y están muy mal, que necesiten que lo trasladen en ambulancia, no estamos dando abasto para los traslados

Concejal Jorquera interviene, pero a esos casos deben darle prioridad porque son personas que verdaderamente lo necesitan

Concejal González pregunta, ¿Si un funcionario tira licencia se le puede postergar la licencia?

Pablo Luna Director departamento de salud responde, si pregunta por un caso en particular que paso el otro día, claro el funcionario el medico emitió la licencia pero el después tiene la facultad de eliminarla, pero a nosotros nos llegó la licencia y al momento de tramitarla la licencia aparece eliminada del sistema por el medico

Concejal Díaz pregunta, es sobre el funcionario Marcelo Ahumada, en redes sociales el me acusa a mí, él no tiene pruebas para acusarme a mí de algo así, en segundo lugar él es funcionario municipal, yo voy a hablar con abogados porque lo voy a demandar por calumnias no justificadas, y necesito el contrato de trabajo, informe de horas extras y liquidación de sueldo desde enero hasta marzo

Pablo Luna Director departamento de salud responde, aquí no hay contrato si no un nombramiento

Concejal Díaz pregunta, si el decreto, el informe de horas extras y liquidación de sueldo de enero hasta marzo

Pablo Luna Director departamento de salud comenta, les quería contar que estamos vacunando contra la influenza aquí en el teatro para no tener tanta aglomeraciones allá y ahí tenemos un problema se ha juntado mucha pega y no podemos visitar a la gente tanto como queremos porque los enfermeros están dedicados a la vacunación y aunque tuviéramos plata para contratar más enfermeros no hay disponibles, entonces para visitar hay unas Kinesióloga y estamos preparando TENS, porque en estos momentos tenemos 42 casos activos, hoy se sumaron 6 casos más, en general estos contagios son domiciliarios una persona llega contagiada y contagia a su familia y parientes, tenemos 4 personas hospitalizadas han bajado la hospitalizaciones, Villa Prat en particular tiene 3 casos activos el fuerte esta acá en Sagrada Familia.

Concejal Quiroga interviene, me queda un incidente don Enzo, estaba hablando con don Luciano que cuando fue el tema de las lluvias y las inundaciones me toco visitar a un vecino de la Cruz, don Luciano está al tanto de todo pero me falta solamente una retro que sea autorizada

Concejal González interviene, el otro día Enzo porque a un empresario que tiene recursos la municipalidad le felicita una retroexcavadora para raspar su terreno

Enzo Ormazábal alcalde (s) responde, lo desconozco, dígame que día fue

Concejal González continua, no recuerdo que día, pero más o menos dos semanas

Concejal Quiroga interviene, ya pero estábamos hablando de don Aníbal para que le demos una solución porque no es la idea que se vuelva a inundar

Enzo Ormazábal alcalde (s) responde, perfecto yo hablo con el

CERTIFICADO N°36/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación gastos operación y mantención circular 33, conservación de vías urbanas, varios sectores comuna por gasto de operación y mantención de Sagrada Familia por un monto de \$3.038.919.- anual y reinversiones del proyecto en los años 5, 10 y 15 de la vida útil por un monto de \$46.346.488.- según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, Secplac y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 297° Sesión Ordinaria, del día Martes 06 de Abril de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Candidato a la reelección de Alcalde, vota si

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **Secretaría Comunal de Planificación de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a seis días de abril del año 2021.

CERTIFICADO N°37/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación Presentación autorización solicitud anticipo de Subvención por un monto de\$ 79.032.045 (setenta y nueve millones treinta y dos mil cuarenta y cinco pesos) para la tramitación de bonificación de retiro voluntario según Ley N° 20.976 para grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia que hicieron llegar renuncia voluntaria los siguientes docentes:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| - Beatriz Barrera Ibarra | Docente Escuela Monseñor E. Cornejo |
| - Jorge Brisso Martínez | Docente Escuela El Durazno |
| - Marta Díaz Herrera | Docente Escuela Santa Rosa |
| - Gladys Oliva Sánchez | Docente Escuela La Isla |
| - Mónica Pozas Castro | Docente Escuela Monseñor E. Cornejo |
| - Eleticia Valenzuela Arévalo | Docente Escuela Gustavo Ramírez M. |

De acuerdo a la normativa vigente según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Jefe Daem y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 297° Sesión Ordinaria, del día Martes 06 de Abril de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Candidato a la reelección de Alcalde, vota si

Esta votación queda registrada como Segundo y Ultimo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Departamento de educación de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a seis días de abril del año 2021.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:20 horas del día martes 06 de abril 2021

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL
CONCEJO MUNICIPAL**

**JOSE TOLEDO GONZÁLEZ
ALCALDE PROTOCOLAR**

MAU/BRA /kct

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°297°.